

INSTALAN COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL GORE Y SINDICATO CHAVIMOCHIC

Trabajarán juntos por el desarrollo de los trabajadores y de la institución

Mediante Memorando N° 048 - 2022 – GRLL – GGR, se designó la Comisión de Negociación Colectiva del Gobierno Regional La Libertad con el Sindicato Único de Trabajadores del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), conformada por el gerente del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Ing. Edilberto Ñique Alarcón (Presidente); la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del PECH, Abog. Patricia Meneses Cachay (Secretaria Técnica); el jefe de la Oficina de Administración, Lic. Carlos Pais Vera y el gerente regional de Administración, Cecilia Agreda Vereau.

Ellos, junto a los representantes del Sindicato Único de Trabajadores del PECH: Luis Alva Rodríguez (Secretario General), Fernando Cruzado Vallejo (subsecretario General), Francisco Quevedo Viteri (Secretario de Defensa) y Luis Huamanchumo Neyra (Secretario Organización), se reunieron e instalaron la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2022 – 2023 de los trabajadores de dicha entidad.

El gerente del PECH expresó su voluntad de atender cada punto del pliego de reclamos presentado, mostrando su predisposición de atender cada punto y arribar a acuerdos favorables. “Velamos por el bienestar y la salud de todos los trabajadores de la institución y a la vez requerimos su aporte diario con su trabajo responsable para engrandecer nuestra institución y la región La Libertad”, añadió. Por su parte, Luis Alva, secretario general del SUTRAPECH, expresó que el conclave se llevó a cabo con un trato cordial entre todos los miembros y reconoció la buena predisposición por parte de los demás miembros de la Comisión para tratar cada punto, acordándose un cronograma de trabajo.

En la reunión también participaron el Dr. José Saavedra Ramírez (jefe de Planificación) para realizar algunas precisiones sobre materia presupuestal; de igual manera, los subgerentes, Ings. Andrés Calderón Casana (Operación Y Mantenimiento) y Miguel Álvarez Loayza (Energía Eléctrica y Agua Potable), para tratar las necesidades y los requerimientos presentados en el pliego y que corresponde al personal de cada una de sus áreas.

